



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 05Área de Gestión de
la EBR y Especial"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombre 2018-2027"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia".mejor
educación
mejores
peruanos

San Juan de Lurigancho, 09 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 – 2021-MINEDU/VMGI DRELM-UGEL.05-J. AGEBRE

Señoras:

Directoras de los Centros de Educación Básica Especial**UGEL N° 05, San Juan de Lurigancho – El Agustino**

Presente.-

ASUNTO : Taller virtual sobre Evaluación diagnóstica de entrada.**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que la UGEL 05, a través del Equipo de EBE del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, han organizado el taller virtual sobre “**Evaluación diagnóstica de entrada**”, dirigido a directores y docentes de los Centros de Educación Básica Especial - CEBE, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍA	HORA	LINK
Miércoles 10 de marzo	10:00 am	https://us02web.zoom.us/j/81675198670?pwd=ZWM2Z0xIWllsZXZGK1hERkV5N1VxQT09

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N° 0001-2021/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05